LA EPISTOLA GUEVARIANA: UN MODELO DE ENSAYO HISTORICO

1. El género epistolar transformado en vehículo humanista a partir de Petrarca, entraba en España en el siglo XV desviado ya de la mera práctica retórica impuesta por el *ars dictaminis*. Venía, como heredero del humanismo italiano, conformado con notas de lo que podríamos calificar de ensayismo: libertad expositiva, relación personal entre escritor y corresponsal, y doble receptor, fáctico (o privado) y virtual (o público). Y no era ya solo la carta, generalmente en latín, de comunicación entre personas afines sobre asuntos literarios, sino la escrita en lengua vernácula como instrumento de realización personal en un contexto socio-político. La fuerza incisiva de la epístola a mitad de camino entre el documento y el libelo, tanto en materias privadas como públicas, la había erigido en la forma idónea para demostrar una manera de ser hombre de letras: escritor seguro de su valía, sobre la cual preocuparse de su entorno.

Pero, además, en el amplio abanico de realizaciones que pueda actualizar una carta, la gama de la epístola político-histórica se alzaba sobre las demás al confluir con otra práctica humanista revalidada y revalorizadora de un modo clásico. La escritura histórica, en las huellas de Suetonio o de sus tardíos imitadores *(Historia Augusta)*, exigía una narración acompañada e ilustrada de Cartas y Discursos, más o menos

reelaborados o ficticios, que transmiten una historia directa, viva y aparentemente documentada. No es casualidad, pues, que los primeros epistolarios escritos en España se deban a autores que ejercieron como cronistas: Mosén Diego de Valera, Hernando del Pulgar, Pedro Mártir de Anglería. Bien porque el ser cronista obligue a aprender el arte epistolar, o bien porque la situación privilegiada del historiador permite una actitud especial que conlleva sentimientos emparejados de suficiencia y obligación ético-social, lo cierto es que los tres escritores citados desvían parte de su actividad historiadora a la composición epistolar.

Mosén Diego de Valera, que habla aún en su calidad de súbdito, enjuicia hechos y acciones de su realidad inmediata, dirigiéndose al rey para recriminarle (a Enrique IV), o para alabarle (a los Reyes Católicos). Desde una atalaya particular que le presta su saberse hombre de letras, cortesano y político, analiza y aconseja como alejado, sin compromiso personal. Su yo privado (su retrato autobiográfico) está ausente en una comunicación que intenta entender lo que le rodea desde fuera, desde la perspectiva del testigo.[1] El epistolario de Hernando del Pulgar ofrece un resultado semejante aunque la causa sea distinta. Si se siente solidario con el partido de la reina Isabel frente al de la Beltraneja, lo que le da ocasión de dirigirse a Enrique, rey de Portugal, y al arzobispo de Toledo, mantiene un respeto y una distancia con el corresponsal que imposibilita un auténtico texto ensayístico. Razona, recuerda y aconseja pero sobre todo ruega, sin atreverse a ser él quien protagonice una acusación histórica. Así o escamotea los datos (Letra III conformada como aviso), o se comunica indirectamente con el verdadero receptor (Letra VI «Para un cavallero criado del arzobispo», y no para el arzobispo mismo).

[1] Las cartas I y II están dirigidas a Juan II, la IV a Enrique IV sobre los males del reino, y la mayoría de las restantes a los Reyes Católicos. Pueden leerse en el tomo CXVI de la *BAE* (Madrid, 1959). En general sobre el epistolario consúltese el artículo de C. Real de la Riva, «Un mentor del siglo XV. Diego de Valera y sus epístolas» en *Rlit*, XX (1961), pp. 271-306.

Los hechos se enumeran como recordatorio impersonal y la recriminación se viste de petición o ruego.[2]

En Valera y en Pulgar la carta está tan ligada a una labor histórica entendida como actividad fundamental de su quehacer literario que disocia la participación y el juicio personal de los hechos criticados, en el sentido de que no pasan de ser (y por tanto no se manifiestan como) parte de su propia actuación. Les falta un paso principal del ensayismo que sí dio Antonio de Guevara para quien la guerra de las Comunidades deja de ser materia histórica para presentarse como vivencia personal, física o moral. La distancia se acorta al atreverse no sólo a realizar comunicación (o memoria) histórica en el canal inmediato de la carta, sino al reescribir los acontecimientos después de haberlos convertido en algo suyo. Puede enjuiciar, criticar o alabar como autor y como dueño de lo transmitido. En otras palabras, de testigo más o menos comprometido pasamos a protagonista, y de una carta sobre acontecimientos históricos a un discurso histórico ofrecido como carta.

Por otro lado, en ambos autores (Valera y Pulgar) la actividad epistolar corre paralela a la histórica sin que una sea sustitutoria de la otra. Ciertamente existe correspondencia entre distintas letras de Pulgar y su crónica, siendo, por ejemplo, la VII («Para el rey de Portugal») incluida en el capítulo XXVIII de la *Crónica de los Reyes Católicos*. En cambio resulta significativo que tanto P. Mártir de Anglería como A. Guevara no elaboraran una crónica aunque trabajasen en ella y dejaran, por otro lado, testimonio de su postura histórica en un conjunto de cartas. Probablemente, como señala Sánchez Alonso, el material del *Opus epistolarum* de Anglería sea el mismo que el de la crónica que realizaba, pero ésta no llegó

---

[2] Ver las *Letras* III, V y VII de la ed. de J. Domínguez Bordona (Madrid, 1958). No existe ningún estudio de conjunto del epistolario de este autor, sin embargo pueden servir de acercamiento las páginas que J. Marichal le dedica en *La voluntad de estilo* («El proceso articulador del siglo XV. De Cartagena a Pulgar») (Madrid, 1971), pp. 45-49.

a conformarse nunca.[3] Y fue Guevara quien heredó a su muerte, junto al cargo, los papeles de dicha esbozada crónica. El a su vez dejará una suma de folios sobre diversos asuntos que aprovecharán Alonso de Santa Cruz y Prudencio de Sandoval. Es ya indiscutible la labor de Guevara como cronista. Nombrado en 1526 él mismo afirmó haberla escrito hasta el viaje a Túnez (1535), y puede conocerse su trabajo a través de los dos autores citados. Si J. R. Jones ha establecido los pasajes que podrían pertenecer a Guevara, A. Redondo ha trazado un cuadro sistemático que da cuenta completa de esa faceta guevariana.[4] Acercándonos así a lo que suponía para él historiar, resulta evidente la abrumadora cantidad de cartas escritas como parte integrante de su crónica; es decir, la concepción de la elaboración histórica en la línea ya iniciada en el siglo XV de utilización preferente de letras y discursos, que son reelaboraciones más o menos retóricas de los verdaderos cuando los hubo, o suplantaciones de documentos que pudieron ser.

2. El episodio de las Comunidades fue uno de los redactados con toda certeza por Guevara. De él se encuentran restos en los capítulos XVII a LVIII de la *Crónica* de Santa Cruz, y en los libros VI y VII de la de Sandoval. Sin embargo no se contentó con escribir esta versión que tenía que constituir la historia oficial; la publicación de seis cartas en las *Epístolas Familiares* sobre este suceso implica la búsqueda de un nuevo cauce que, en definitiva, había de cambiar el concepto y forma hasta entonces reservada a la materia histórica.

Si se admite que la situación de Pulgar, o de Anglería, era excepcional al poder manejar documentos, datos y testimonios en su calidad de cronistas, lo que proporciona un valor

---

[3] «El *Opus epistolarum* está lejos de equivaler a una exposición sistemática de conjunto que ya él pensó hacer usando de estos mismos materiales acumulados» (*Historia de la Historiografía española*, Madrid, 1941, p. 403).

[4] Ver J. R. Jones, «Fragments of Antonio de Guevara's lost Chronicle» en *SPh* LXIII (1966), pp. 30-50, y A. Redondo, *Antonio de Guevara et l'Espagne de son temps* (Ginebra, 1976), pp. 326-33.

muy especial a sus cartas,[5] hay también que reconocer que Guevara supo explotar la suya no ya solo para publicar unos textos paralelos a los oficiales sino para inventarlos como vivencia personal: «Quant aux lettres adressées à Antonio de Acuña, à Juan de Padilla et à la femme de celui- ci, doña María Pacheco, il est fort possible qu'elles soient apocryphes, même sans tenir compte des dates finales, qui sont fantaisistes, comme la plupart de celles des *Epitres*» afirma A. Redondo.[6] En cuanto al discurso de Villabrágima, único de carácter político incluido en la obra, siendo todos los demás reescrituras de sermones religiosos correspondientes a su actividad predicadora, el problema estriba en dilucidar, sobre la clave de este texto, hasta qué extremo llega la reelaboración histórica; es decir, qué valor ensayístico implican estas cartas. Ello depende, sin duda, de la cualidad protagonizadora que el autor ha asumido como perspectiva enjuiciadora del proceso histórico, al haberse atribuido una intervención activa e importante en el propio suceso que analiza.

Los críticos que han abordado el polémico tema han dividido sus opiniones. R. Costes y R. Menéndez Pidal toman al pie de la letra sus afirmaciones y consideran importante su intervención, suponiendo cierto el discurso (y sus consecuencias).[7] Su base de apoyo es la *Crónica* de Santa Cruz donde se

---

[5] Así lo ha indicado A. Marín Ocete: «Las informaciones en sí que las Epístolas contienen son de un alto valor y deben ser estimadas más cuando se consideran las fuentes de que el autor ha dispuesto (...). Su posición era excepcional para el género de noticias que él transmite» (*Pedro Mártir de Anglería y su «Opus Epistolarum»*, Granada, 1943, p. 93).

[6] O. c., p. 145.

[7] Ver R. Costes, *Guevara. Sa vie* (Burdeos, 1925), pp. 14-17; y R. Menéndez Pidal, quien asegura que «es preciso desechar toda duda hipercrítica y afirmar que los discursos de Guevara en la revuelta de las Comunidades, reputados mera ficción, fueron realmente pronunciados, según testimonio de Alonso de Santa Cruz en su *Crónica* (I, p. 360-368). Es cierto que el razonamiento tenido en Villabrágima, tal como fray Antonio lo da en sus Epístolas carece de autenticidad; difiere hasta en la fecha, que no pudo ser el dos de enero, sino el 30 de noviembre an-

reproduce exactamente el discurso contenido en la epístola I, 52 y se da como pronunciado por fray Antonio; también Sandoval le cita de pasada como intermediario, pero tiene la precaución de señalar que tal noticia procede del propio Guevara, aunque él lo utilice para interpretar el suceso.[8] Sin embargo, se han ido acumulando datos en contra de esta tesis a partir de las dudas planteadas por A. Morel Fatio, quien fue el primero en indicar que la presencia de Guevara no estaba confirmada por ningún documento oficial, pues ni en los archivos ni en el *Memorial Histórico* aparecía. Si bien se cita el nombre de su hermano y de otros miembros de su familia, el suyo está ausente; lo cual sería inexplicable teniendo en cuenta la importancia que después alcanzó su figura. Sólo le citan los cronistas y no todos (no lo hace ni Mexía ni Maldonado): es fundamentalmente Santa Cruz cuyo texto queda descalificado

---

terior (...). No sabemos a qué obedece esta infidelidad cronológica ni si es debida al autor o a persona extraña» («Fray Antonio de Guevara y la idea imperial de Carlos V» en *AIA* VI (1946), pp. 336-37); y ver también del mismo autor «Carlos V y las Comunidades vistas a nueva luz documental» en *El Padre Las Casas y Vitoria* (Madrid, 1966), pp. 65-98. Gran parte de la crítica así lo ha asumido; por ejemplo, L. Redonet afirma la participación de Guevara que, según él, «razonó sincera y elocuentemente por la paz, dijo las verdades a tirios y troyanos, logró el arrepentimiento de D. Pedro Girón; y quiso también el de D. Juan de Padilla», en «Algunos comentarios sobre comunidades y germanías» en *III Congreso de cooperación intelectual* (Madrid, 1958), s.p.

[8] Sandoval salva el escollo: «Demás de esta treta a los de la Junta parece el deseo que en Medina había de verse libres de cerco por lo que dice fray Antonio de Guevara en sus epístolas de cómo le enviaron los caballeros de Villabrágima y los partidos aventajados que les ofreció de parte del Emperador, porque se allanasen y deshiciesen al ejército (...); y de las palabras que dice habló con D. Pedro Girón» (*Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, ed. C. Seco Serrano, I, Madrid 1955, p. 361). Por tanto la fuente de tal episodio no es siquiera el borrón de la crónica de Guevara que Sandoval dice haber consultado, sino las epístolas. La apropiación del discurso se realizó no entre los papeles oficiales sino dentro de la creación literaria que suponen las *Epístolas familiares*.

porque está montado sobre los propios escritos de Guevara.[9] Concluye Morel Fatio con un razonamiento: «Comment admettre qu'un religieux connu seulement alors par son talent de sermonaire et qui n'avait d'autres titres à se mêler d'affaires d'Etat que sa parenté avec le conseiller Fernando, ait qu'être chargé d'une mission si délicate et de si graves conséquences? (...) Antonio que cultive avec succés le supercherie littéraire, qui trompe ses contemporaines en inventant par exemple une correspondence de Marc Aurèle avec des Romaines fictifs, les trompa aussi sur propre compte en devinant au personnage important, qui serait intervenu comme messager de paix et suprême reconciliateur entre les partis adverses».[10]

Más probatorio, si cabe, pueden considerarse las contradicciones externas e internas que el texto guevariano contiene; equivocaciones que en una carta escrita en el momento de los hechos no pueden darse, y menos en alguien que pretende estar al tanto de todo. Así, la cuestión de las fechas estudiada por Seaver:[11] la mala datación de las epístolas produce errores como hablar de Padilla dirigiendo a los comuneros cuando ya estaba ejecutado, o de Girón cuando se había retirado. Localiza una carta en Medina del Campo cuando ésta era aún comunera; en fin, se llama a sí mismo cronista en 1521. El error más llamativo, o al menos el más difícil de explicar es el del día que asegura haber pronunciado su famoso discurso. En la edi-

---

9 P. Merimée en «Guevara, Santa Cruz et le *Razonamiento de Villabrágima*» (*Hommage à Ernest Martinenche*, Paris, s.a.) precisa sobre este punto: «Notons que Santa Cruz s'abstient d'assigner une date au célèbre Razonamiento de Fr. Antonio» (p. 469), y compara ambos textos, la epístola de Guevara y el pasaje de Santa Cruz, llegando a la conclusión expuesta (pp. 470-76).

10 A. Morel Fatio, *Historiographie de Charles Quint* (Paris, 1913), pp. 29-30.

11 Los errores señalados por H. L. Seaver son los siguientes: «The letter reprehending Acuña, dated 20-XII-1521, makes no reference whatever to the capture of Acuña, generally known in May 1521 (c. Danv. IV 47, 109); or the death of Padilla, executed in April 1521, thougth the letter is chiefly a prophecy of disaster threatening the two comunero leaders. Guevara calls himself chronicler to the Monarch in the letter

ción de las *Epístolas Familiares* de la *B.A.E.* aparece la del día siguiente al de año nuevo (dos de enero), en la edición de J. M. Cossío la del día siguiente al de Todos los Santos (dos de noviembre); ni uno ni otro pueden ser verdad, ya que el campamento comunero sólo estuvo en Villabrágima del 27 de noviembre al 2 de diciembre según la crónica de Mexía,[12] o del 27 de noviembre al 5 de diciembre según la de Sandoval. En cualquier caso no hubo nadie en Villabrágima cuando fray Antonio fue a convencer con sus discursos.

P. Merimée, en una solución de compromiso, sugirió que pudo haber estado allí aunque su papel no fuera tan destacado como pretende. J. Pérez afirma que tal conclusión es razonable pero sigue en pie la cuestión de la ausencia de su nombre en todo documento. Admite en todo caso que Guevara fuese partidario del obispo Ramírez, uno de los cuatro consejeros que menciona Anglería.[13] Sin embargo, A. Redondo sigue manteniendo la creencia de que realmente fue intermediario entre ambos campos y que pronunciaría algún discurso, alegando que si bien no figura en ningún documento se debe a su escasa importancia en aquel momento, ya que tampoco apare-

---

of March 10, 1521 and that of April 16, 1524, but he was not appointed to chronicler, apparently, till 1526 (cf. Morel Fatio, 26 ss). The dating of the letter to Padilla, of March 8, 1521 in Medina del Campo is dubious, since that town was in Comunero hands till May 1521 (cf. Danv. IV, 55). The letter to D.ª María Padilla of January 16, 1522, speeks of «your husband who is defending [the Comune]; the bishop of Zamora who is following it; D. Pedro Girón who lands it his authority, D. Pedro Lasso who preaches it... and D. Pedro Pimentel, who is commander for it»; the letter concludes with the plea that she open the gates of Toledo and welcome her husband, but Padilla was executed and his death known in Toledo in April; Acuña was a captive in June both of 1521; Girón and Lasso quitted the Comunero party by March of 1521; Pedro Maldonado Pimentel was captured in April 1521», en *The great Revolt in Castilla* (Londres, s.a.), p. 366. J. Gibbs recoge estos errores en su estudio *Vida de fray Antonio de Guevara 1481-1545* (Valladolid, 1960), p. 25.

[12] *Historia de Carlos V*, ed. J. M. Carriazo (Madrid, 1945), p. 391.

[13] Ver J. Pérez, «Le razonamiento de Villabrágima» en *BHi*, LXVII (1965), pp. 217-18.

cen otros de los que se tiene seguridad de su participación; y señala que de no ser cierta esta actuación guevariana ni Carlos V le habría reconocido sus méritos, ni hubiera faltado quien protestara de tamaño embuste cuando se publicaron las cartas en 1539.[14]

Tanto en uno como en otro caso (participación irrelevante o no participación), las epístolas han de ser un texto elaborado después. Desechada la hipótesis de que Guevara escribió las cartas a los comuneros en el momento de la revuelta, las palabras de M.ª Rosa Lida vienen a resumir una postura aceptable: «Todas estas cartas, no cabe duda, fueron escritas largo tiempo después de saldado el episodio con que España se incorporó al absolutismo monárquico».[15] «No cabe duda» porque de ser coetáneas a los acontecimientos, difícilmente lograrían su fin mediante el sarcasmo maligno y brillante que les caracteriza desde los sobreescritos. Sin embargo, el planteamiento varía bastante desde el punto de vista de la elaboración (literaria e ideológica) entre imaginar que únicamente engrandeció su importancia, o pensar que se la haya inventado. De todos modos Guevara vino literariamente a asumir una función histórica que realizaron otros.

El significado tan distinto que tienen sus textos frente a las crónicas contemporáneas que relatan los mismos sucesos (la de Mexía o la de Maldonado, por ejemplo) deriva de la modelación de un material histórico en forma epistolar suponiendo primeramente que no contrae ningún compromiso oficial, y en segundo lugar que queda justificada toda visión subjetiva y parcial. El texto se constituye sobre la comunicación directa entre el escritor y los protagonistas principales (Antonio de Acuña, Juan de Padilla, María de Padilla y Pedro Girón), con

---

14 «C'est donc qu'à la cour on n'avait pas mis en doute les assertions de Guevara, parece qu'elles correspondaint à la vérité quant au fond» «Il nous parait donc impensable qu'il n'aurait joué alors qu'à tout moment son propre souverain pouvait démasquer la supercherie» (o. c., pp. 136 y 141).

15 «Fray Antonio de Guevara. Edad Media y Siglo de Oro español», en *RFH*, VII (1945), p. 355.

la situación ventajosa del autor que conoce ya el final de los hechos y puede adoptar el papel que más le venga a su condición, y con el que puede lograr mucho mejor la información política que desea dar. Guevara se sitúa desde el bando realista (el vencedor) con el que asegura haber colaborado, erigiéndose en testigo y activo participante. Como ocurre en la novela de reportaje histórico sus palabras alcanzan una carga de verosimilitud y autenticidad.[16]

Teniendo delante los documentos que le facilitaría su condición de cronista oficial, pudo recrear una imagen de los cabecillas comuneros, y dirigirse a ellos (en contestación a sus supuestas cartas) recriminándoles a la vez que formando sus retratos para la opinión pública,[17] mientras él se convertía en pacifista y consejero. Así, en alusiones a hechos realmente ocurridos, sugerencias de secretos comunes no explicitados y consejos, se deja escurrir el juicio sobre ellos y su propia importancia. Lo que habría que preguntarse es si la ocupación del primer plano por él mismo se debe a la necesidad de elevarse socialmente, de tapar su ascendencia bastarda, como cree A. Castro, o, por el contrario, tal protagonismo deriva de la

---

[16] F. Márquez Villanueva en su estudio «Antonio de Guevara y Cide Hamete» (*Fuentes literarias cervantinas*, Madrid, 1973) compara ambas técnicas, la de Guevara y la de la novela histórica (ver p. 197), en cuanto que intervienen en los momentos cruciales, y profetizan adelantándose al desarrollo de los acontecimientos. Pero la diferencia estriba en que Guevara no se conforma con ser un simple testigo desconocido, sino que finge una importantísima participación usurpando el lugar de los verdaderos actores.

[17] Ya L. H. Seaver señaló que el auténtico receptor de las cartas no podía ser el corresponsal sino un amplio público: «They are evidently written (or at least later elaborated) for a wider audience than the persons addressed and contain allusions and explanations quite gratuitous for these but helpful for a general reader» (o. c., p. 365). Curiosamente estos retratos son recogidos en la crónica de Santa Cruz (capítulos XXXI, XLVI, LVIII). Para conocer el significado real de la intervención de Acuña y su relación con Guevara, lo cual explicita también el problema de su intervención desde otra perspectiva, consúltese el trabajo de A. M. Guilarte, *El obispo Acuña. Historia de un comunero* (Valladolid, 1979).

necesidad demandada por el propio texto: es la mejor atalaya para dar la visión comprometida ideológica y políticamente, cuyo alcance será tanto más largo y profundo cuanto más se personalice el tema; su repercusión sobre el lector es infinitamente mayor que la producida por un relato frío, en tercera persona, de unos acontecimientos que el escritor narra desde la distancia de los documentos y no de la propia participación.

3. En la epístola I, 52 hace referencia a los hechos que presenció: «Yo me hallé en Segovia en el primer alboroto que hubo en el reino, cuando a veintitrés de mayo, miércoles después de Pascua, sacaron de la iglesia de Sant Miguel al regidor Tordesillas, y le llevaron a la horca, a do le ahorcaron entre dos porquerones, como a Jesucristo entre dos ladrones. Yo me hallé también en Avila cuando se juntaron allí todos los procuradores de la Junta, en el Cabildo de la Iglesia Mayor, y allí juraron todos de seguir y morir por el servicio de la comunidad, excepto Antonio de Ponce y yo, que no quesimos jurar, por cuya causa a él mandaron derrocar la casa y a mí salir de Avila. Yo me hallé en Medina del Campo, a veinte y dos del mes de agosto, un martes de mañana, cuando Antonio de Fonseca amaneció sobre ella con ochocientas lanzas, y no le queriendo dar el artillería del Rey, quemó la villa y monasterio de Sant Francisco, y no salvamos otra cosa sino fue el Santo Sacramento en el hueco de una olma que estaba cabe en la añoría. Y me hallé también allí cuando se levantó el tundidor Bobadilla, con otros como él, y echó por las ventanas abaxo del regimiento al regidor Nieto y mató a Téllez el librero, y luego tomó casa y puso porteros, y se dexaba llamar señoría, y como si fuera ya señor de Medina o fuera muerto el rey de Castilla. Yo me hallé cuando Valladolid se levantó, en quemándose Medina, y puestos todos en armas, anduvieron toda la noche a derrocar casas, trayendo por capitán a Vera el Fresnero, y los frailes de Sant Francisco, con el Sacramento para evitar el fuego. También me hallé en Valladolid cuando el Cardenal huyó por la puente, el presidente se metió en Sant Benito, el licenciado Vargas salió por un albañar y al licencia-

do Zapata sacamos en hábito de fraile hasta Cigales, y el doctor Guevara, mi hermano, fue en nombre del Consejo a Flandes. A todos los otros señores del Consejo Real no los vi prender, mas vilos después presos, y véolos agora huídos, que ni se osan juntar ni justicia hacer. Este otro día vi en Soria que ahorcaban a un procurador de la ciudad, pobre, enfermo, viejo, no porque había hecho algún mal, sino porque le querían algunos mal».[18]

Frente a los errores indicados anteriormente, estos sucesos presentan gran precisión en fechas y nombres.[19] Y aunque parece difícil la realización de tantos viajes en tan escaso tiempo y la casualidad de presenciar sucesos fundamentales de la revuelta, lo que hace sospechar como indica A. Redondo que «se soit présenté comme témoin oculaire des événements qu'il fait revivre, mais aux quals il n'aurait pas directement assisté, pour donner plus de véracité à son recit et un ton plus pathétique à l'évocation des troubles qu'il dépeint», también cabe la posibilidad de que hubiera sido enviado a todos esos conventos que menciona, reconociendo sus dotes de predicador, para ejercer influencia sobre los pueblos en los que había vivido como religioso.[20] De ser así en esta actividad se habría dibujado la auténtica labor y participación guevariana en la guerra, muy ajustada a su situación de religioso aún desconocido. Presenció y vivió la revuelta, y los datos exactos de dicha epístola manifiestan una verdadera relación con ella, y están ahí como prueba mínima que pretende la validez de lo afirmado a continua-

---

[18] *Libro primero de las Epístolas familiares,* ed. J. M. Cossío (Madrid, 1950), tomo I, pp. 325-27.

[19] Uno u otro dato aparecen en las crónicas no «sospechosas». Así el de Segovia está exactamente igual relatado por Mexía (o. c., pp. 151-52), Maldonado (*La revolución comunera,* ed. V. Fernández Vargas, Madrid, 1975, p. 84), y Sandoval (o. c., p. 221); el de Avila en Sandoval (o. c., p. 257); el de Medina del Campo en Mexía (o. c., pp. 161-63), Maldonado (o. c., pp. 113-15) y Sandoval (o. c., pp. 218, 251 y 272); el de Valladolid en Mexía (o. c., pp. 164-65 y 1780-81) y Sandoval (o. c., pp. 271 y 321). El único que no aparece es el de Soria, que aun sin fecha tiene la misma apariencia biográfica que los anteriores.

[20] O. c., p. 124.

ción. Ya P. Merimée, en su citado artículo, había inferido que difícilmente podía estar todo inventado; alguna actividad tuvo que realizar para que «on s'expliquerait alors plus aisément que, le temps aidant, Guevara se soit attribué un si beau rôle».[21] Y éste fue precisamente el de ser mediador entre ambos campos, cuando aún, sin haber estallado la guerra, el momento era sumamente tenso y especialmente precario para el partido nobiliario: los comuneros tenían a la reina en Tordesillas, de ella podían conseguir la base legal de su revolución, en tanto que su movimiento, revalidado por ella, perdía toda posible apariencia antimonárquica. Guardaban Tordesillas desde su campamento de Villabrágima, pegado además al de los realistas (en Medina de Rioseco) a los que continuamente provocaban para que salieran a pelear. Los realistas se abstenían esperando refuerzos y jugaban oficiosamente a mandar «mensajeros de paz» a los cabecillas nobles del otro bando. De estos contactos resultó que el capitán general, Pedro Girón, sin causa ni justificación ninguna, retirase el ejército comunero de Villabrágima, con lo que los realistas cayeron sobre Tordesillas, la tomaron y se hicieron con la reina. El golpe fue uno de los más graves para los rebeldes; al poco tiempo Pedro Girón era tachado de traidor y abandonaba la guerra.

Sobre estos hechos Guevara finge ser el «mensajero de paz» que puso, con su discurso, en grave aprieto a Antonio de Acuña (obispo de Zamora), y consiguió la retirada del ejército persuadiendo a Pedro Girón (*Epístola* I, 52). Las cartas figuran ser posteriores, y están debidas a esta intervención que lógicamente despertaría el odio de los jefes comuneros. De hecho, como demuestra la lectura de las crónicas (y esencialmente la de Maldonado, poco citada por haberse mantenido hasta hace poco en latín), existieron tratos entre el almirante Fadrique Enríquez y Pedro Girón, en cuanto que el primero habló con él varias veces intentando convencerle de que estaba

---

[21] Art. cit., p. 475.

luchando contra su propia clase, y que aún estaba a tiempo de un perdón real.[22]

El discurso que Guevara se atribuye en la carta puede pertenecer, según las investigaciones de J. Pérez, al obispo de Cuenca, Diego Ramírez de Villaescusa,[23] o bien ser trasposición de otro del citado almirante conservado en un manuscrito de El Escorial (col. ms. ij-v-3, fol. 84 y 85), cuyas semejanzas parecen más que casuales.[24]

Pero su reelaboración no se quedó en asumir tal papel (lo que sí hubiera bastado para una finalidad únicamente personal), sino que lo convirtió en el centro de giro o base de enjuiciamientos de los demás episodios, y en concreto lo utilizó para la conformación de los cabecillas a través de las epís-

---

22 Ver Maldonado, o. c., pp. 170-171.

23 Ver J. Pérez, «Le razonamiento de Villabrágima», art. cit., pp. 217-24, que presenta como prueba la carta de P. M. de Anglería (epístola 705, 11 de diciembre de 1520) donde relata su encuentro con el obispo de Cuenca, y da la fecha del 25 de noviembre. A. Redondo disiente de esta hipótesis afirmando que Guevara refiere la tentativa de conciliación del obispo de Cuenca en otro pasaje (*Crónica de Santa Cruz*, cap. XXXV), y que, por tanto, «Il n'y a donc pas de confusión entre l'action du président de la chancellerie et la sienne comme le pense J. Pérez» (o. c., p. 135).

24 El texto se encuentra reproducido en la citada edición de la obra de J. Maldonado (pp. 265-7). Algunas de las concesiones (o promesas) ofrecidas a los comuneros coinciden con las que Guevara incluye en su discurso, aunque redactadas de modo más preciso y oficial. Estas son: «Prometo que otorgará su Alteza que ninguna dignidad, ni beneficio, ni oficio, ni encomienda, ni tenencia no pueda ser dada a extranjeros. Prometo que no se sacará ninguna moneda de Castilla, e que para esto se dará toda la orden e seguridad necesaria (...). Prometo que no se cargará nada en manos extranjeras sinon con las del reino (...) Prometo que todos los oficios que sacaren serán proveídos en Castilla, e non fuera del reino, e que asi será de las renunciaciones. Prometo que el consejo y cancillería se porná de personas de ciencia e conciencia, y tales que el reino no pueda de ellas tener sospecha; y que su Magestad mandará tomarles residencia de tres en tres años, e a sus presidentes e alcaldes del consejo, e cancillería, e de la corte. Prometo que se tomará estrecha cuenta a los oficiales reales para saber de las rentas del rey qué se han hecho» (pp. 270-71).

tolas.[25] El dirigir sus pensamientos a unos determinados personajes que adquieren su coherencia precisamente en el establecimiento de la comunicación epistolar, se relaciona con la práctica que había inaugurado Petrarca escribiendo a Cicerón como medio vivo de recuperarle. Cuando fray Antonio compuso sus cartas, o al menos cuando las ofreció al público, lo cual es lo mismo para este planteamiento literario, sus corresponsales estaban muertos, de ahí que las epístolas guevarianas sean su recuperación, aunque tengan en este caso una clara función política.

La ficción de haber convencido a Pedro Girón justifica la existencia de las otras cartas cuyo fin es intentar lo mismo con los otros jefes, asumiendo un papel de consejero: «Tantos y tan buenos consejos, tantos y tan provechosos avisos, tantas y tan persuasivas palabras, tantos y tan importantes ruegos, tantas y tan grandes promesas, tantas y tan grandes seguridades como yo os di, prometí, juré, rogué, importuné, y aseguré, no era de amigo sospechoso, ni de hombre doblado, sino como de padre a hijo, de hermano a hermano, y de amigo a amigo. Oxalá conociésedes, señor, el corazón mío y el corazón de Fernando de Avalos, vuestro tío, y veríades en ellos muy claro en cómo yo soy el que os amó y él es el que os engaña; yo el que os muestro el vado y él es el que os mete a lo hondo; yo soy el que os alumbro el hito y él es el que os quita el blanco»,[26] le dice a Juan de Padilla.

Puede asimismo «adivinar» lo que le ocurriría si no le hace caso, erigiéndose en agorero: «También, señor, os dixe que comúnmente las guerras ceviles y populares suelen poder poco, valer poco y durar poco, y que después de acabadas y apaciguadas las repúblicas, tienen por costumbre los príncipes y señores dellas de perdonar a los pueblos y descabezar los capitanes» o «El día que el Rey entre en Castilla, el día que perdáis alguna batalla y aun el día en que no haya para pagar

[25] En la *Epístola* I, 47 lo cita en la p. 292; en la I, 48 en las pp. 299, 301 y 318, etc.

[26] *Epístola* I, 49, ed. cit., pp. 307-8.

a la gente de guerra, a la hora veréis, señor, cómo se os irán sin que los despidáis, y aún os venderán sin que lo sintáis».[27]

También les amenaza con su futura fama, que no depende más que de su mano, pues siendo él cronista será quien les coloque junto al Cid, Fernán González, Tirán o el gran Capitán si abandonan el bando comunero.[28] Guevara es consciente del partidismo o del poder transformador que posee el cronista, al sentirse ligado al protagonista de la historia, el rey, y de la importancia que tiene dar una u otra versión de lo ocurrido. Su postura de estar representando una relación personal, de estar estableciendo una comunicación directa a través de una carta, le mantiene al margen de la sospecha política, cuando su texto está de hecho sirviendo para sustentar un cierto enfoque.

4. Difícil ha sido dar una auténtica y coherente explicación del movimiento revolucionario de las Comunidades. Interpretado desde el Romanticismo como lucha por la libertad, había sido juzgado por Marañón como el último estallido del feudalismo en pugna con el estado moderno. Los más recientes trabajos han venido a posibilitar el explicarlo como un movimiento de carácter burgués frente a los intereses nobiliarios en el momento crucial de paso a un nuevo sistema de gobierno que a partir de la derrota de los comuneros, y precisamente por ello, se constituirá en absolutismo monárquico con un férreo predominio nobiliario, anulando los cauces de la vida política ciudadana.[29] Las *Epístolas* de Guevara se ofrecen no sólo

---

27 Ibídem, pp. 306 y 309 respectivamente.

28 Ibídem, p. 308.

29 Quizá también en el momento de la aparición se confundieran con un simple movimiento de comunas y gremios frente a la centralización; al menos a los ojos de Carlos V, cuya despreocupación en tan importante problema sólo puede tener tal causa (ver L. Bonilla, *Las revoluciones españolas en el siglo XVI*, Madrid, 1972, p. 137). Sobre las distintas explicaciones e interpretaciones de las Comunidades véase en la obra de J. J. Gutiérrez Nieto, *Las comunidades como movimiento antiseñorial* (Barcelona, 1973), el capítulo «Evolución del pensamiento histórico sobre las Comunidades» (pp. 19-122), y también la segunda

como aportación para demostrar el sentido democrático de la revolución, sino para permitir analizar cuál fue la postura de la nobleza, y cuál su visión, ya que están escritas desde el absolutismo consolidado.

El movimiento surgió a raíz de las Cortes de Santiago cuando en España, casi «tomada» por los flamencos que habían conseguido ocupar cargos importantes (como el de regente por Adriano de Utrech) y amasar grandes fortunas, vieron salir a su rey (lo suficientemente extranjero como para no hablar castellano, y pensar desde una educación borgoñona alejándose del modelo monárquico de los Reyes Católicos) en busca de la corona del Imperio, olvidando preocuparse primero de organizar (o reorganizar) sus territorios peninsulares recién heredados. El malestar se desató en un principio contra los extranjeros y en especial contra las nuevas medidas económicas de impuestos. Estos motivos aglutinaron a diferentes clases sociales, aunque la dirección surgiera de las ciudades, de ahí que el nombre del levantamiento derivara del término «comunidad».[30] Vino a ser un fenómeno sumamente complejo sobre una realidad de revolución moderna, con todas las características de enfrentamiento de dos ideologías sobre la constitución política de España, que se traduce en una disputa armada y por tanto en una guerra civil. Y así la denomina Guevara aunque con otro sentido,[31] a la vez que Sandoval la considera guerra entre parientes. Pero la ideología comunera fue evolu-

---

parte del estudio de J. Pérez, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, 1977.

30 J. A. Maravall precisa sobre este término: «En principio comunidad 'quiere decir tanto como aquella parte de la población urbana que forma el grupo de los no distinguidos, de la gente común' o pueblo. Comunidad es la ciudad, probablemente a través de un origen italiano, más que francés, de esa palabra en castellano. Para designar aquella forma que asume una ciudad cuando se organiza con un gobierno autónomo, basado en los ciudadanos, en el común» (*Las Comunidades de Castilla*, Madrid, 1970, pp. 93-98).

31. «También, señor, os diré que comúnmente las guerras ceviles y populares» (*Epístola* I, 49, ed. cit., p. 306); «que hablando aquí la verdad, en las guerras ceviles y populares» (*Epístola* I, 52; ed. cit., p. 330).

cionando desde el planteamiento primero hacia una radicalización. Al principio no era muy clara, en realidad podía decirse que no existía, la oposición al rey; se movía eso sí en una intención de igualitarismo social. La epístola I, 49 lo refiere así: «También, señor, os dixe que me parescía gran vanidad y no pequeña liviandad lo que se platicava en aquella Junta, y lo que pedían los plebeyos de la república, es a saber, que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales, todos pechasen, y que a maneras de señorías de Italia se gobernasen».[32]

J. A. Maravall apunta que la finalidad última del movimiento fue la búsqueda de la absoluta autonomía de las ciudades; sus habitantes querían poder actuar libremente como ciudadanos, y conseguir un gobierno fundado en la voluntad del común.[33] Y este republicanismo que va cobrando valor, fija su modelo en Italia: «De esta hecha quedarán esentas y libertadas, como lo son Venecia, Génova, Florencia, Sena y Luca, de manera que no las llamen ya ciudades, sino señorías, y que no haya en ella regidores sino cónsules».[34]

Tal despliegue de reformas se va formando a medida que el movimiento va cobrando entidad. Esta evolución explica el cambio de bando de algunos protagonistas, las repentinas deserciones, según fue adquiriendo su carácter democrático y recortando el poder real sometido a partir de entonces a ciertas limitaciones; «quitar rey y hacer reyes», en palabras de Guevara.[35]

Si esta aproximación global a la complejidad del levantamiento, viene a resumir la visión actual del movimiento comunero, hay textos de Guevara que difieren de ella, lo que no hace sino demostrar su perspectiva parcial, condicionada por el nuevo tipo de gobierno y por la estructura social del absolutismo. En este sentido su visión es sumamente significativa del valor oficial que se dio a la pasada guerra. Aunque no hace como P. Mexía una visión imperialista por la cual los comuneros

32 Ed. cit., p. 305.
33 O. c., pp. 97-99.
34 Epístola I, 47, ed. cit., p. 296.
35 Ibídem, p. 297.

serían unos simples rebeldes contra su rey,[36] sino que viene a justificar el tipo de absolutismo resultante de la victoria de Villalar, defendiendo al bando nobilario como el de la postura correcta, y desprestigiando al comunero esencialmente en sus cabecillas.

Así el ejército de la comunidad estuvo formado por bases populares, lo cual es real, pero Guevara lo considera una atrocidad, justificando en última instancia que el ejército nacional, surgido por las necesidades del nuevo Estado, no lo formen todas las clases sociales, sino que siga siendo privilegio nobiliario: «Cuando ogaño me fuistes a hablar a Medina del Campo, fui con vos a ver el frenero, y a Villoria, el pellejero; y a Bobadilla, el tundidor; y a Peñuelas, el perayle; y a Ontoria, el cerrajero; y a Méndez, el librero; y a Lares, el alférez, cabezas y inventores que fueron de los comuneros de Valladolid, Burgos, León, Zamora, Salamanca, Avila y Medina, yo, señor, me espanté y escandalizé».[37] A ellos sólo pudieron añadirse forajidos, bandoleros y ladrones: «Bien sabéis, señor, que todos los que trahéis en vuestro campo contra el Rey son la-

---

[36] En la obra de Mexía, la narración de los hechos y de las causas que dieron lugar a ellos están claramente al servicio de la justificación y defensa del Emperador. Montó su explicación sobre el planteamiento de una rebelión de unos pocos alborotadores contra el poder real: interpretó el movimiento a un nivel moral-religioso como provocado por el demonio (ver el prohemio) y en el que Dios intervino a favor del Emperador (ver pp. 239, 251 y 254) permitiendo estos sucesos sólo como «prueba de su paciencia y clemencia». La parcialidad del autor no se cifra ya en el estar al lado del bando realista (como prueba su enjuiciamiento de los hechos, la manera de relatar las victorias comuneras indirectamente y como jactancia de los vencedores, o de extremar las atrocidades de los revoltosos mitigando la de los realistas), sino, y es lo interesante, en un total desenfoque del planteamiento, de tal manera que aparece como mero capricho de unos pocos que sin causa decidieron deshacerse de su rey. Este planteamiento, en conexión con toda la obra, y especialmente en su contexto ideológico puede verse en mi trabajo «El sevillano Pedro Mexía, historiador de Carlos V» en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, tomo II (Córdoba, 1978), pp. 307-14.

[37] *Epístola* I, 49, ed. cit., pp. 308-9.

drones, homicianos, blasfemos, fementidos, oficiales sediciosos comuneros, los quales todos, como sea gente baxa y cevil, habéis de rogar y no forzar, sufrir y no castigar, pagar y no mandar, hablar y no amenazar, porque aquéllos no os siguen a fin de remediar los agravios que se hacen, sino por robar las haciendas que otros tienen».[38]

En el otro bando, en cambio, sólo militan caballeros y nobles. A los comuneros les mueve sólo una locura popular, abocada al fracaso desde el comienzo: «También os dixe que comúnmente las guerras ceviles y populares suelen poder poco, valer poco, y durar poco».[39] A los nobles les lleva la verdad y la defensa de la patria al lado del rey: «Tengo por verdad a los que defienden la verdad que son los caballeros y hijosdalgo que están en nuestro ejército».[40]

Planteado así el enfrentamiento resultaba que todos los nobles y personajes ilustres de Castilla *habrían* de militar en el bando anticomunero. La paradoja estaba en que muchos de los jefes comuneros eran precisamente nobles (Juan de Padilla, Pedro Girón o Antonio de Acuña), y a ellos se dirige Guevara ya que son los que subvierten el orden en su planteamiento: su retirada supondría el fin de la guerra ya que sin su actuación los comuneros carecerían de entidad como ejército. Pedro Girón es alabado porque supo recapacitar y retirarse,[41] Antonio de Acuña es sumamente atacado pues no sólo va

---

38 Ibídem, p. 309.

39 Ibídem, p. 306; ver también p. 310.

40 *Epístola,* I, 51, ed. cit., p. 319.

41 Todos los cronistas insinúan (alabando o simplemente constatando) la traición de Pedro Girón hacia el bando comunero: Maldonado da cuenta de cómo su participación entre los comuneros se debía a una rencilla personal contra Carlos V, que no había querido pronunciarse sobre sus pretensiones al ducado de Medina Sidonia; nombrado capitán general, con gran disgusto de Padilla que se retiró a Toledo, fue el principal blanco de las negociaciones iniciadas por los del bando realista, acorralado en Medina de Ríoseco, ya que él era el que mejor podía escucharles: «Había parecido al gran almirante que el único medio de esperanza y salvación que quedaba era hablar por medio de mensajeros ocultos a Pedro Girón, que entonces se dejaba arras-

contra su linaje, sino contra su calidad de religioso (obispo), y a Padilla le exhorta para que vuelva a su puesto junto con los caballeros: «Puesto un rey de armas pregone públicamente por aleves y traidores a todos los caballeros y hijosdalgo que dentro de quince días no fuesen con su armas y caballos debaxo del estandarte real, a servir y residir».[42] Además su militancia en el bando revolucionario sólo puede explicarse por motivos de interés personal: «Mas vos, señor, no os levantastes

---

trar más de su enojo que de la razón, hacerle presente cuán grande empresa intentaba acometer, decirle que no olvidase que la jurisdicción de su padre era muy grande y en la que él estaba muy cerca de entrar por ser aquel anciano, y que él indudablemente sería arrojado de ella si permanecía irritando la cólera del rey, yendo contra su imperio aun con sola la intención» (...). «Pedro Girón había respondido a todo con ambigüedad, teniendo cuidado de no hablar nada que no fuese en contra de los nobles, por no suscitar entre los populares la más leve sospecha de que no seguía el partido decididamente (...), y temía que se le impidiese absolutamente volver al partido de los nobles y del rey si acontecía algún revés, que ya se vaticinaba por la ligereza y locura de los plebeyos (...). Pero el pundonor le impedía el retirarse» (ed. cit., pp. 170-71). Si bien es cierto que no puede extremarse la actitud de Girón como tal traición, pues como indica J. Pérez (o. c., pp. 262-66) no se pasó al otro bando, hay que tener en cuenta su primera postura fluctuante e indecisa, y el final traslado del ejército a Villalpando dejando paso libre a Tordesillas; y que aunque estuvo desterrado no sólo conservó la vida sino toda la hacienda frente a los castigos mortales de los demás cabecillas. P. Mexía justifica su acción porque «conosció presto el yerro había hecho en aceptar la capitanía de la comunidad» (o. c., pp. 220-21). Guevara asume el papel de ser él causante de la maniobra de Girón: «Don Pedro Girón salió a mi camino, cuando me tornaba, y allí platicamos tales y tan delicadas cosas que de nuestra plática resultó que él retirase el campo hacia Villalpando, y que los gobernantes marchasen hacia Tordesillas, y así fue y así se hizo, que de aquella jornada fue la reina nuestra señora libertada y los de la Junta presos» (*Epístola* I, 52, ed. cit., p. 335). Le dirigió también la epístola I, 62, durante su destierro en Africa para confortarle y avisarle de que seguían siendo amigos; en ella le recuerda cómo el noble debe levantar lucha para ayudar a su rey, y le demuestra su equivocación al intentar recuperar sus posesiones mediante el procedimiento de dirigir el ejército comunero.

[42] *Epístola* I, 49, ed. cit., p. 306.

contra el Rey por bien del reino, sino por baratar otra mejor Iglesia, y por alanzar de Zamora al conde de Alba de Liste. Si entramos en cuenta con todos los que andan en vuestra compañía, hallaréis por verdad que os fundastes sobre pasión, y no sobre razón, y que no os movió el celo de la república, sino el querer cada uno aumentar su casa. Don Pedro Girón querría a Medina Sidonia; el conde de Salvatierra, mandar las merindades; Fernando de Avalos, vengar su injuria; Juan de Padilla, ser maestre de Santiago; don Pedro Lasso, ser único en Toledo; Quintanilla, mandar en Medina; don Fernando de Ulloa, echar a su hermano de Toro; don Pedro Pimentel, alzarse con Salamanca; el abad de Compludo, ser obispo de Zamora; el licenciado Bernardino, ser oidor en Valladolid; Ramir Núñez, apoderarse de León, y Carlos de Arellano, juntar a Soria con Borobia».[43]

Aunque incluido en esta relación general, un caso aparte es Juan de Padilla, al que más que la ambición mueve su mujer, que ha soñado con verle maestre de Santiago, y anda en tratos con una sierva nigromante.[44] El desprestigio y superficialización de los hechos militares comuneros se consigue además con anécdotas jocosas, relatadas con bastante mala intención: así la participación de algunos religiosos a favor de los revolucionarios (que particularmente le atañía a él por su categoría social revalidada en el obispado) en el relato de los sacerdotes de Tordesillas, entre los cuales había uno que antes de disparar hacía la cruz con la escopeta,[45] o en el de aquel cura de un pueblo que hacía rogar a todos los feligreses por el rey Juan de Padilla, y la reina María su mujer hasta que pasando por su pueblo las tropas comuneras «le dejaron sin manceba, sin vino, sin gallinas y sin tocino».[46]

---

[43] *Epístola* I, 47, ed. cit., p. 295, ver también p. 304.

[44] *Epístola* I, 51, ed. cit., p. 322.

[45] *Epístola,* I, 47, ed. cit., p. 294.

[46] Ibídem, p. 294. Este detalle, fundado en una realidad, no hace sino elevar a un plano absolutamente inocuo (el de la parodia) el problema de los predicadores, de su papel relevante durante las Comu-

También en la configuración de las personalidades se percibe la búsqueda de su desvalorización: Antonio de Acuña, de mal carácter desde niño, al que tuvieron que cambiar continuamente de ayos;[47] o María de Padilla, que robaba la plata de la catedral de Toledo, aunque lo hacía «de rodillas, alçadas las manos, cubierta de negro, hiriendo os los pechos, llorando y sollozando, y dos hachas delante de vos ardiendo. ¡Oh bienaventurado hurto! ¡Oh glorioso saco! ¡Oh felice plata!, pues con tanta devoción mereciste ser hurtada de aquella sancta iglesia».[48]

Así pues, y afirmando que fue verdad la participación de una masa ciudadana sin apellido y la existencia de motivos personales en algunos cabecillas,[49] la visión de Guevara de movimiento antinobiliario (o contra los grandes) no es más que la imagen tergiversada que se dio inmediatamente después de la derrota del movimiento comunero. No sólo es el planteamiento de que fue una lucha contra una clase que merecía mantener todos sus privilegios, como también se detecta en

---

nidades. Lo que en la anécdota se desarrolla a nivel trivial minimiza lo que fue una importante labor de propaganda y convencimiento del pueblo para la causa revolucionaria desde el púlpito.

47 *Epístola* I, 47, ed. cit., p. 293.

48 *Epístola* I, 51, ed. cit., p. 323.

49 No sólo fue Guevara quien habló de motivos personales en la actuación de los jefes comuneros, también Mexía señaló el «santo propósito» de Acuña de hacerse arzobispo de Toledo (o. c., p. 234), y aseguró que María Padilla, movida por soberbios y ambiciosos pensamientos, deseaba la misma plaza para un hermano suyo (p. 235), mientras que su marido, sin reparar en nada, sólo buscaba la capitanía antes ocupada por Girón. Maldonado apuntó en cambio que el móvil de Acuña fue el oponerse al conde de Alba de Liste (o. c., p. 148). Hay que observar que tales explicaciones contribuyeron a falsear las perspectivas como señala J. Pérez (*La revolución de las Comunidades*, ed. cit., p. 477), y que venían justificadas por el hecho de ser el mejor modo de desprestigiar la revolución, pues «cuando se quiere reducir el alcance de un movimiento, se procura negar su propio sentido y confundir a sus fieles. Ello responde a las motivaciones ideológicas, como tales interesadas, de los grupos adversarios, pero no nos da una imagen histórica que podamos juzgar válida» (J. A. Maravall, o. c., p. 23).

Mexía,[50] sino esencialmente el presentar el enfrentamiento únicamente posibilitado porque en el mando comunero se colocan otros tantos nobles (traidores a su clase). Olvidando las motivaciones políticas, sólo aludidas como ejemplo de la locura de la revuelta, apenas menciona a los jefes de extracción burguesa y pasa por alto la participación de los intelectuales y burócratas sin darles, por supuesto, ningún papel determinante en el desarrollo de la revuelta; la guerra se decide en términos de colaboración o abandono de la causa comunera por parte de los nobles, que contraviniendo su *status* social, se habían hecho cargo de la organización militar del ejército comunero.

5. Tal enfoque no puede interpretarse, como hace Marichal, desde una explicación personalista, como «manifestación de un medievalismo social», suponiendo que Guevara «quería realzar y amparar su personalidad literaria apoyándose en la sólida jerarquía medieval al identificarse con uno de sus estamentos»;[51] sino al contrario, teniendo en cuenta su participación real secundaria, como tratamiento determinado por la política e ideología del absolutismo constituido en el momento en que escribe. Si en el Renacimiento se dieron dos corrientes bien distintas, una democrática, que correspondía a las tardías comunidades, y otra aristocrática, Guevara estaba desde esta última escribiendo para acabar y desprestigiar la anterior teniendo en cuenta que «la victoria de Villalar», obtenida por parte del rey y los grandes, y la consiguiente derrota del programa de los comuneros, «inicia la fase ascendente de la marea seño-

---

50 «Y ansí daban valor a las merindades de Castilla la vieja para levantarlas contra el Condestable, y le enviaron cartas y provisiones de favor, y favorecían la villa de Dueñas alzada contra el conde de Buendía»... «y así mesmo contra los grandes que habían castigado a algunos vasallos porque se les habían alzado, soltaban muchas palabras y hacían muchas amenazas diciendo que por ellos los habían mandado destruir» (o. c., p. 183).

51 «Sobre la originalidad renacentista en el estilo de Guevara», en *La voluntad de estilo,* ed. cit., pp. 80-1.

rial en España»,[52] y define el poder fundamental de la nobleza en los siglos XVI y XVII.

Frente a un infundado medievalismo guevariano, sus epístolas se ofrecen con la modernidad de un texto personal y atrayente, tanto que ha confundido a algunos críticos haciéndoles pensar en verdaderos motivos personales, y con el acierto que supone en cuanto difusión y efectividad el vehículo de la carta. Desde la ideología de la coyuntura política en que escribe ha sabido investirla de motivación personalista, de comunicación directa, consiguiendo la interpretación pretendida de los hechos por un camino absolutamente nuevo.

ASUNCIÓN RALLO GRUSS
Universidad de Málaga

---

[52] J. A. Maravall, o. c., p. 266.